

LA UNION NACIONAL

Periódico Político

Redactores y Editores:

Lic. don GUILLERMO VARGAS

Don ROMULO TOVAR

Año I

San José, Costa Rica, Sábado 26 de Julio de 1913

Núm. 17

REDACCION Y ADMINISTRACION

AVENIDA SEGUNDA

Casa de alto del Dr. Nájera, frente a la Capilla del Sagrario, 50 varas al Este de "La Esmeralda".

Teléfono 417 - Apartado 123

Organo del Partido UNION NACIONAL que proclama la candidatura del

Dr. don Carlos Durán

á la Presidencia de la República, en el período constitucional de 1914-1918

NUEVAS DIRECTIVAS

Reorganización de la Directiva de S. Rafael de Desamparados

PRESIDENTES HONORARIOS:

Abdenago Quirós.
Lucas Ulloa.
Marcelino Fallas M.
David Fallas B.
Ramón Ulloa.
Pedro Arias Umaña.
Manuel Fallas P.
Pastor Valverde M.
Ramón Cascante G.
Manuel Jiménez V.
Dolores Chacón F.
Luis Morales.
Raimundo Chinchilla.
Juan Segura V.

PRESIDENTES EFECTIVOS

Toribio Alfaro.
Rafael M. Fallas V.

SECRETARIOS:

Salvador Ulloa.
Marcelino Cascante V.

TESORERO:

José Rojas Saborío.

VOCALES:

Luis Villalobos.
Eliseo Cascante G.
Lucas Cascante G.
Malaquías Cascante G.
Luis Chacón.
Juan Cascante Ch.
José López López.
Daniel Zúñiga M.
Santiago Mora.
Manuel Zúñiga.
David Delgado.
Blas Ulloa.
Rubén Valverde C.
Matías Porras.
Rafael Céspedes.
Hipólito Mora.
Manuel Cárdenas.
Tomás Morales P.
Javier Cascante.
Eliseo Fallas V.
José Cascante Sandt.
Eustaquio Mora.
Santiago Zúñiga.
Daniel Mora.
Francisco Porras.
Abel Zúñiga.
Alvaro Zúñiga.
Marcial Zúñiga.
Saturnino Morales P.
Tomás Valverde P.
Miguel Morales P.
Isaías Valverde P.
Celestino Murcia S.
Otoniel Valverde P.
Pablo Monge C.
Pablo Fallas.
Pedro Fallas C.
Esteban Navarro.
Hermínio López.
Jesús Mora.
Antonín Cascante G.
Francisco Morales P.
Luis Morales (hijo).
Juan Morales P.

DIRECTIVA DE EL LLANO de San Miguel de Desamparados

Reunidos en pública asamblea los infrascriptos ciudadanos, vecinos de El Llano de San Miguel de Desamparados, todos en el goce de sus derechos cívicos, resolvimos: adoptar como candidato para la presidencia de la República en el próximo período al ilustre hombre público doctor don Carlos Durán por ser él garantía completa de paz, trabajo y libertad, y desde luego nos comprometemos a trabajar con todas nuestras energías por sacar victoriosa la grande y noble causa de la Unión Nacional. De común acuerdo queda instalada nuestra directiva en la forma siguiente:

PRESIDENTES HONORARIOS:

Teófilo Hernández.
Manuel Hernández.
Marcos Delgado.

PRESIDENTES EFECTIVOS:

Avelino Hernández.
Gordiano Salazar.

VICEPRESIDENTES:

Nataniel Hernández.
José Delgado.

SECRETARIO:

Faustino Delgado.

TESORERO:

Luis Elias Hernández.

JEFE DE PROPAGANDA:

Filadelfo Hernández.

VOCALES:

Toribio Gamboa.
Vicente Bermúdez.
Policarpo Badilla.
Gerardo Fernández.
Cástulo Sandt.
Leopoldo Hernández.
Francisco Hernández.
Mateo Badilla.
Juan Badilla.
Juan Hernández.
Hipólito Badilla.
Juan Naranjo.
Antonio Flores.
Valerio Padilla.
Jesús Céspedes.
Manuel Segura.
Apolonio Jiménez.
Ramón Urefia.
Antonio B. Urefia.
Gil Morales.
Máximo Urefia.
Jesús Morales M.
José Sequera.
Miguel Fallas.
Benjamin Urefia.
Amalís Fallas.
José Urefia.
Maximino Valverde.
Rubén Rivera.
Narciso Picado.
Apolonio Hernández.
Juan Amador.
Juan Bautista Amador.
Baltazar Castro.
Juan Jiménez Guzmán.

Llano de San Miguel de Desamparados, 20 de Julio de 1913.

LA COMISION.

J. Rafael Escalante. — Rómulo Mora — Baltazar Monge. — Mariano Bermúdez.

Directiva de S. Antonio de Alajuela

PRESIDENTES HONORARIOS:

Guillermo Agüero B.
Gorgonio Vargas.
Alfredo Vargas R.
José María Vargas G.

PRESIDENTES EFECTIVOS:

José Guzmán.
Ambrosio Alfaro.

VICEPRESIDENTES:

Ricardo Vargas R.
Leonidas Vargas B.

SECRETARIOS:

Alejo Guzmán H.
Aníbal Campos L.

PROSECRETARIOS:

Buenaventura Guzmán.
Victor Morera.

TESORERO:

Rafael Vargas.

JEFE DE PROPAGANDA:

Manuel Guzmán H.

VOCALES:

Ramón Jiménez.
Salomón Morales.
Abel Madrigal.
Teodoro Soto.
Custodio Arias R.
José Ana Muñoz.
Ramón Guzmán.
Juan R. Morera.
Avelino Herrera.
Juan R. Chavarría.
Benjamin Chavarría.
José María Pereira.
Maurilio Alvarez.
Luciano Rodriguez.
Sergio Villalobos.
Noé Jiménez A.
Jorge Ramírez H.
Florentino Anaya.
Eloy Venegas.
Patrio Alpizar.
Faustino Alpizar.
Pascual Araya.
Rafael Morales.
Antonio Jiménez A.
José González Ch.
Julian Picado.
Rafael Alfaro M.
Rafael Arias.
Froilano Castillo.
Ramón Argüello H.
Gerardo Morera.
Manuel Pereira.
Pedro Herrera.
Norberto Muñoz Ch.
Etelberto Muñoz V.
Manuel Rodríguez.
Clodomiro Alpizar.
Juan Guzmán C.
Inocente Rodríguez.
Rafael Martínez.
Manuel Vázquez.
Alberto Vargas.
Rubén Muñoz.
Cristóbal Arias R.
Cérbulo Rodríguez.
Rafael Araya.
Francisco Araya.
Filadelfo Loria Chavés.
Antonio Jiménez Jiménez.

FRANCISCO CHACON,

Secretario de la Directiva Central

Alajuela, 18 de Julio de 1913.

DIRECTIVA PROVISIONAL DE SAN JOAQUIN DE HEREDIA

PRESIDENTES HONORARIOS:

Rosa Ugalde.
José Murillo.
Abelino Muñoz.
Pedro Alfaro.
Victoriano Viquez.
Luis Camacho.
Juan Barrantes.
Manuel Alfaro.

PRESIDENTES EFECTIVOS:

Julian Ugalde.
Deodoro Viquez.

VICE-PRESIDENTES

Maximino Zamora.
Luis Muñoz.

SECRETARIO

Juan J. Arias.

PROSECRETARIO

Benjamin Alfaro.

TESORERO

Agustín Viquez.

JEFE DE PROPAGANDA:

Maurilio Viquez.
Ezequiel Viquez.
Nicolás Hidalgo Herrera.
Federico Cambrenero.

VOCALES

Eliseo Chávez.
Eloy Ugalde.
Maurilio Muñoz.
Moisés González.
Próspero Alfaro.
Delio Arias.
Joaquín Muñoz.
José A. Barrantes.
Ismael Rodríguez H.
Mariano Ulate.
Juan Rodríguez u. ap.
Alfredo Ramírez.
Isidro Alfaro.
José Arias.
Anibal Arias.
Ricardo Venegas.
Rosendo Viquez.
Jenaro Alfaro.
Alejo Ugalde.
Leopoldo Ugalde G.
Miguel Bogantes.
Nicasio Hidalgo H.
José Solís.
Rafael Ramírez Espinoza.
Celín Arce.
Honorio Campos.
Emilio Campos M.
Narciso Vargas.
Eliseo Córdoba.
Isidro Montoya.
José Núñez u. ap.
José Núñez A.
Manuel María Ugalde.
José María Vega V.
Ricardo Alfaro.
Luis González.
José Rodríguez Garro.
Antonio Monge.

Signen 44 adhesiones

DIRECTIVA de Palmira y Comunidad

PRESIDENTES HONORARIOS

Toribio Ramirez Martínez.
Juan Cubillo.
Francisco Diaz.

PRESIDENTES EFECTIVOS

José León Orozco.
Carlos Diaz.

VICEPRESIDENTES

Crecencio Correa.
Juan E. López.
Teófilo Vargas.

SECRETARIOS

Gerónimo Cubillo E.
Pedro Pablo Espinosa.

TESOREROS

Deim Montiel.
Isauro Flores.

VOCALES

Inocente Contreras.
Lázaro Conterras.
Albino Avilés.
Cecilio Moreno.
Nazario Espinosa.
Antonio Castro.
Antonio Cubillo.
Manuel Cubillo.
Victoriano Cerdas.
Antonio Córdoba.
Teodoro Lago.
Luis Martínez.
Juan Carrillo.
Francisco Castro.
Francisco Carmona.
Ramón Hernández.
Leonidas Palomino.
Abraham Espinosa.
José Ortega.
José María Salguera.
Félix Vargas.
Mercedes Viales.

DIRECTIVA DE "LA LEGUA"

Cantón de Aserrí

El día 20 del mes de Julio de 1913 nos reunimos los vecinos entusiasmados y con el deseo de mantener el orden, la paz y bienestar para trabajar libremente, hemos dispuesto apoyar la candidatura del doctor don Carlos Durán, que es en la que confiamos, todos los desinteresados aserrienses y trabajaremos todos con empeño por su indiscutible triunfo, y cerraremos nuestras puertas ante la presencia de esos verdaderos mercaderes de conciencias para que en este lugar como en todo el cantón, no puedan penetrar sus maldicias, y para mejor seguridad nos constituimos en directiva del modo siguiente:

PRESIDENTES HONORARIOS:

Pantaleón Córdoba León.
José Valverde Urefia.
Félix Cordero U.
Pablo Monge Monge.
Rafael Cruz Corrales.
José Navarro Mora.
Tomás Umaña Arias.
Teófilo Urefia Corrales.
José Fonseca Agüero.

PRESIDENTES EFECTIVOS:

Olegario Arias Mena.
Bernabé Chinchilla Ulloa.
Dolores Urefia Mafa.
Belisario Cruz Corrales.

Pantaleón Cordero Aveniñaño.

Anselmo Mena Jiménez.

VICEPRESIDENTES:

Ramón Rojas Retana.
Juan Navarro Abarca.
Rafael Navarro Abarca.
Francisco Corpales Masís.

SECRETARIOS:

Juan Córdoba León.
Tomás Cordero Valverde.
Aquilino Barboza Prado.
Daniel Quesada Vindas.

PROSECRETARIOS:

José Urefia Corrales.
Marcos Picado Valverde.

TESORERO:

Santiago Mora Mora.

VOCALES:

Leonidas Navarro Abarca.
Dimas Salazar Abarca.
Pedro Bonilla Abarca.
Otoniel Barboza Badilla.
Manuel Abarca Navarro.
Pedro Navarro Abarca.
Adolfo Navarro U.
Juan Padilla Campos.
Donato Campos Valverde.
Miguel Rojas Quezada.
Napoleón Abarca.
Pánfilo Ulloa Zúñiga.
Benjamin Fernández Bonilla.
Pedro Meza Muñoz.
Aureliano Fallas Cruz.
Victor Mora Morales.
Nereo Fonseca Agüero.
Urbino Rojas Quezada.
Miguel Rojas Quezada.
Teodoro Fernández Garro.
Isaías Mora Monge.
Eliseo Cordero Valverde.
Juan Elias Cordero Valverde.
Indalecio Cruz U.
Benjamin Madrigal Jiménez.
Anselmo Mora Cordero.
Vital Umaña Arias.
Manuel Urefia Aguilar.
Teófilo Urefia Aguilar.
Rosendo Urefia Aguilar.
Pablo Arias Macis.
Emilio Picado Navarro.
José Cordero.
Vicente Picado Valverde.
José Angel Picado.
Filomón Picado Valverde.
Juan Masís.
Manuel Masís.
Rafael Cordero Urefia.
Moisés Cordero Campos.
Juan Valverde Urefia.
Nereo Mora Chinchilla.
Avelino Rojas.
Fermín Valverde Mora.
Juan Jiménez.
Jacinto Padilla Garcia.
Rafael Jiménez.
Camilo Masís.
Guillermo Jiménez.
Zacarías Mena Castillo.
José Alfaro Sandt.
Leopoldo Chinchilla Navarro.
José María Cordero Aveniñaño.
Juan Manuel Garcia.
Eliseo Mora Monge.
Eliseo Mena Badilla.
Neanor Mena Badilla.
Ezequiel Mena Badilla.
Domingo Mena Badilla.
Ignacio Mena Badilla.
Celso Garcia Abarca.

JEFE de propaganda por el Bajo:

Diego María Valverde Castillo.

JEFE de propaganda por el Alto:

Juan Policarpo Camacho.

JEFE de propaganda por Parritá:

Juan Bautista Camacho.

DIRECTIVA de Piedras Negras

PRESIDENTES HONORARIOS:

Rafael Barquero P.
Nicolás Saborío.
Benjamin González.
Avelino Agüero G.
Miguel Marín.
Benjamin Alvarado.
Juan E. Cascante.
Sacramento Fernández.
Salvador Villalta.
Pedro Peña G.
Mateo Castro.

PRESIDENTES EFECTIVOS:

J. Merjil Morales.
Rafael Vázquez Rojas.

VICEPRESIDENTES

Jacinto Jiménez.
Florencio Jiménez.
Carlos Saborío.
Miguel Alvarez.
Ramón Monge.

SECRETARIOS:

Ricardo Saborío.
Adolfo Salazar.
Malaquías Marín.
Juan Saborío.

PROSECRETARIOS:

Rafael Marín.
Adriano Sojo.
Simeón Porras.

TESORERO:

Guillermo Saborío.

VOCALES:

Pedro Saborío.
Francisco Vázquez R.
Belfor Fernández.
Agustín Ramírez.
Rafael Azofeifa.
Salvador Salazar.
Francisco Porras.
José María Mora.
Jesús Castro G.
Rafael Vázquez J.
Eduardo Villalta.
Ricardo Cascante.
Macario Mora V.
Adolfo Sandt.
Jesús Porras.
Ricardo Sandt.
Martín Retana.
José Agüero R.
Rafael Valverde.
Miguel Alvarado.
Pedro Marín Agüero.
Pedro Jiménez.
José Jiménez.
Rudesindo Aguilar.
Jesús Porras Fernández.
Rafael Porras.
Macario Porras.
Néstor Mena.
Patrocino Villalta.
Federico Sojo.
José Mora u. ap.
Piedras Negras, 11 de Julio de 1913.

Sección Editorial

La nota de la semana

El miércoles de la presente semana la Prensa Asociada de New York comunicó cablegráficamente la noticia que insertamos a continuación:

Washington, 22.—El Presidente declaró estar de acuerdo con el proyecto de Bryan sobre Nicaragua. DIO QUE ES NECESARIO ESTABLECER UN PROTECTORADO EN TODO CENTRO AMERICA PARA PROTEGER EL CANAL. Varios Senadores democráticos no están de acuerdo, diciendo que es una empresa peligrosa. El Presidente aseguró, sin embargo, que el proyecto no se llevará a cabo en caso de que Nicaragua no convenga en él. Asegurase que Bryan conferenció con los Ministros de Honduras y El Salvador, y ambos rechazaron discutir el asunto. UNA VOTACION DE ENSAYO DEMOSTRO QUE SE ACEPTARIA EL PROYECTO EN CASO DE PONERSE A VOTACION. El Departamento de Estado solamente espera las notas de las potencias europeas sobre el asunto de Nicaragua.

No era posible esperar confirmación oficial de noticia tan grave. para que surgiera espontáneamente del corazón de nuestro pueblo la protesta rotunda, llena de virilidad y energía, que tenía que despertar la simple enunciación de un proyecto semejante, atentatorio aun en el terreno de las hipótesis, puesto que encierra el fatal augurio de la muerte de cinco países, libres y constituidos, iguales en derechos a la existencia internacional, que los más fuertes, cultos y poderosos de la tierra.

Bastaba, por lo tanto, que hubiese corrido por el mundo la especie, fundada o no, de una posible intervención extraña en nuestra política, para que la conciencia nacional se conmoviese con el choque íntimo que en los pueblos dignos prende y aviva la chispa sagrada de las heroicas rebelías; y era suficiente que refiriéndose a nosotros sonase la palabra protectorado, para que estallara, como ha estallado, la indignación profunda, que sin aguardar ni pedir explicaciones, hubo de exaltar necesariamente nuestro amor al terruño y a la libertad; hubo de cerrar nuestros puños ante la hiriente injuria; y que nos llevó a castigar con la honrada protesta la humillante suposición, anunciando de paso al mundo entero que listos estaremos a morir, cual en los viejos tiempos murieron nuestros padres, antes que permitir y dejar sin venganza la menor ofensa a la majestad de la patria, por grandes o pequeños inferida, porque los costarricenses de hoy, como los de ayer, somos patriotas, celosos del buen nombre de Costa Rica, decididos en todo momento a defender el pabellón tricolor al precio de la vida y entre oleadas de sangre, a luchar como leones por la integridad de este suelo querido, a pelear por la soberanía y la nacionalidad con el mismo valor legendario que inmortalizó a nuestros abuelos, en la guerra santa en que mordieron el polvo de la derrota los filibusteros acaudillados por el esclavista Walker.

Esa actitud levantada, propia de hombres que no agachan la cabeza ante la amenaza, de hombres que no les hacen ascos de cobarde al peligro, de hombres que saben repeler y cobrar un insulto, se condensó en una reunión patriótica organizada sin distinción de colores políticos, que se efectuó anteaayer jueves 24 a las 7 p. m. en la plazoleta del Edificio Metálico de esta capital, con una concurrencia enorme y entusiasmada hasta el delirio.

Los Jefes de Propaganda del fernandismo apreciaron de distinto modo la situación, con albedrío que nadie les discute, y en medio de la general extrajicia, y de la censura de sus propios copartidarios circuló la hoja volante que a la letra dice:

"PARTIDO REPUBLICANO.—DIRECTIVA CENTRAL.—Rogamos a nuestros correligionarios no tomar parte en el mitin para que invita "La Información" de hoy, en la plaza republicana o de la fábrica. Se trata de un cablegrama NO OFICIAL, que mientras no sea confirmado, no nos autoriza para protestar contra los Estados Unidos. Además, dado el patriotismo de nuestro Gobierno, tenemos la conciencia más profunda de que su actitud, llegado el caso, será enérgica y digna. ¿Por qué, entonces no esperar a que él tome iniciativa en el asunto, puesto que nosotros, sin conocer los hechos, podemos, en un momento de ofuscación, comprometer nuestra nacionalidad? Sólo que nuestro Presidente se cruzara de brazos ante la sentencia de muerte de la Patria—pasividad que no ocurrirá nunca—tendríamos nosotros el derecho de proceder por nuestra propia cuenta.—San José, 24 de julio de 1913.—Los Jefes de propaganda.—TOBIAS GUTIERREZ V., CLAUDIO COTO R., LUIS CASTRO UREÑA."

Nos limitamos a señalar el hecho; no queremos discutirlo siquiera, para que no se atribuya a pasión política de momento nuestro análisis. Como costarricenses lo improbamos. Eso basta; que en cuanto a las inmediatas consecuencias que de él se derivan, se encargará de deducirlas el pueblo por sí, comparando la conducta de nuestros adversarios en la emergencia que señalamos, con la de nuestro ilustre caudillo Doctor don Carlos Durán y la de su Partido. El Doctor Durán hizo declaraciones públicas por la prensa, en la Cámara y en la reunión semanal de anoche, respecto al asunto palpitante del día, declaraciones que reproduciremos en la edición próxima como página de gloria que enaltece aún más el nombre cívico de nuestro Candidato, cuyo semblante, al llegar a sus oídos el eco del clarín cesáreo que convoca a la conquista, se exalta con las irradiaciones del patriotismo sublevado y digno, y no se estruja con los estremecimientos de la debilidad o del miedo!

Para cerrar esta nota informativa, transcribimos los desahos cruzados entre el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Costa Rica en Washington y que dicen así:

"San José, 24 de julio de 1913.

Costa Rica.—Washington.

Cablegrama de Washington dice que el Presidente de

los Estados Unidos ha declarado que hay necesidad de establecer protectorado en todo Centro América, semejante al de Cuba para proteger Canal. Dígame qué ha sabido Ud.

RICARDO JIMENEZ.

No. de orden 783.

Dep. Washington, 25 de julio de 1913. A las 10.30 a. m.

Rec. San José, 25 de julio de 1913. A las 12.15 p. m.

A Presidente Jiménez.

No; ninguna declaración ha habido. Solamente con respecto a Nicaragua, y eso conforme Convención de Canal Adicionada. CON RESPECTO A CENTRO AMERICA SOLO INSINUACION, PERO UNICAMENTE PARA EL CASO DE QUE ELLO LO SOLICITARE.

CALVO."

El alma de los buenos patriotas debe estar alerta; y en esta hora duranistas, cual en ninguna, deben estar nuestros corazones estrechamente unidos, porque la defensa de la nacionalidad es el primero y el más alto de nuestros credos políticos!

DIRECTIVA DE SAN NICOLAS DE CARTAGO

Los infrascritos, mayores de edad en uso de nuestra ciudadanía y vecinos del distrito de San Nicolás, Provincia de Cartago, adeptos al partido Unión Nacional que postula la candidatura para Presidente de la República, en el próximo período constitucional de 1914 a 1918 al insigne ciudadano doctor don Carlos Durán, reunidos en Asamblea General, procedimos al nombramiento de la Directiva, quedando organizada así:

Presidentes Honorarios

- José María Quesada. Florentino Monge. Joaquín Monge. Ramón Masís. Diego González. Juan Monge. Luis Rodríguez. Custodio Montoya. Santiago Ruiz. Ramón Ruiz. Sixto Rojas. Luz Quesada. Cristóbal Piedra. Dolores Montoya H. Dolores Montoya H. José María Portugués Q. Manuel Obando A. Vicente Quesada Q. José M. Valverde Q. Juan Casio Rodríguez.

Presidentes efectivos

- José Zúñiga. Melecio González. Ruperto Molina.

Vicepresidentes

- Selim Quirós. Agapito Montoya. Andrés Zúñiga. Ramón Montoya. Evaristo Obando. Rafael Aguilar Carranza. Eusebio Figueroa. Manuel Meoño. Ramón Ortiz Acuña. José Angel Valverde. Gabriel Calderón. José María Cerdas. Santiago Salguero.

Secretarios

- Alfredo Monge. Carlos Rodríguez.

Prosecretarios

- Octavio Monge. Tobías González M.

Tesorero

- Eligio Monge.

Vocales

- Felipe Loria. Ramón Fuentes Trejos. Manuel Rojas H. Mariano Monge. León Aguilar. Leopoldo Quesada. Leopoldo Montoya. Zacañas Trejos. Clementino Trejos. Marcial Ruiz. Juan Peralta. Jesús Ruiz. Juan José Monge. Rafael Loria Astorga. David Ramírez. Elías Calvo. Jesús Portugués Sánchez. Jenaro Gutiérrez.

- Eduardo Calderón. Agustín González. Ezequías Fuentes. Juan Sinesio Fuentes. Manuel Salguero. Antonio Hernández Portugués. Eduardo Marín. Tobías González. Teófilo González. Luis Ruiz. Sixto Calvo. Gumersindo Rojas. Juan Rafael Acuña. Efraim Sanabria. Felipe Alvarado ú. ap. Ezequiel Monje. Juan José Loria. Santana Monge Montoya. José Bonilla. Eulogio Monge. Dámaso Masís González. Ramón Luis Solano. Jaime Bonilla. Abraham Rodríguez. Santiago Manuel Vega. Gabriel Gutiérrez. Hermenegildo Monge B. José Aguilar. Teófilo Fuentes. Santiago Navarro A. Adolfo Monge Sáenz. Casimiro Barahona. Jesús Mora Olivares. Daniel Solano G. Alberto Muñoz. José María Montoya. Luz Sanabria. Jesús Aguilar Astorga. Rafael Castillo M. Ignacio Solano M. José Trejos Madrigal. Jacinto Valverde. Francisco Mora Portugués. Juan Acuña Abarca. Rafael Valverde Hernández. Nicolás Valverde C. Daniel Monge V. Abraham Monge M. Luis Acuña Hernández. José Alvarado Masís. Honorio Solano H. Juan Astorga Rojas. José Abel Vargas. Juan Rafael Hernández. Julio Hernández. Beltrán Trejos H. Ramón Fernández Calderón. Emilio Fernández Cerdas. Eliseo Rivera Z. Lucas Solano H. Jesús Poveda. Manuel Julián Durán. Macario Rodríguez Montoro. Santana Rojas. Clodomiro Trejos. Atanasio López. José Figueroa Figueroa. Nicolás Hernández Portugués. Juan M. Rivera Z. José Quirós Redondo. Jesús Portugués Hernández. José Rojas Acuña. Martín Ramírez. Maurilio Astorga. Luis Astorga Portugués. Raimundo Gutiérrez. Maurilio Rojas. Ramón Obando ú. ap. Francisco Durán. Jerónimo Gutiérrez. Rafael Trejos.

DE COLORADO DE CAÑAS

Hemos visto con sorpresa en "El Pacífico," fecha 7 del corriente mes, q' aparecemos en la Directiva Fernandista sin que nosotros hayamos autorizado ni a don Marcos Ramírez, ni a don Héctor Guevara, ni a ninguna persona para que cometan esa clase de abusos; pues ahora nos adherimos con entusiasmo al gran partido Duranista. Advertir a los señores, que por nosotros dicen firmaron, que si esta manifestación no es suficiente y siguen con sus farsas, muy pronto se dará cuenta a los tribunales de justicia para que los juzgue por sus falsedades.

Crisanto Gutiérrez, Quintín Gutiérrez y Ramón Gutiérrez.

Testigo: Bonifacio Duarte.

DIRECTIVA DE SABANILLA DE ACOSTA

PRESIDENTES HONORARIOS:

- Santiago Godines. Cecilio Valverde.

PRESIDENTES EFECTIVOS

- Juan J. Ríos. Martín Loria. Gabriel Godines. Ramón Godines.

SECRETARIO:

- Trinidad Godines.

PROSECRETARIO:

- Francisco Guzmán.

JEFE DE PROPAGANDA

- Nicolás Prado.

VOCALES:

- Moisés Calderón. Celín Araya. Santiago Godines A. Rafael Chinchilla. Vicente Cascante. Maximino Cascante. Manuel Cascante. Ignacio Cascante. Tobías Vargas. Juan Piedra. Gregorio Ríos. Ismael Ríos. Bartolo Méndez. Antonio Picado. Ezequiel Ríos. Isaias Calderón. Eliseo Calderón. Paulino Godines. Rafael Godines C. Ignacio Godines. Pedro Ríos. Ricardo Godines. Higinio Godines. Urbino Rojas. Santana Sánchez. Pedro Fernández. José Fernández. Antonio Sáenz. José M. Ríos.

- Joaquín Ríos. Juan D. Ríos. Ramón Román Ríos. Juan Navarro. Benjamin Muñoz. Lisandro Agüero. Dimas Sánchez. Pastor Sánchez. Tobías Sánchez. José A. Sánchez. Vicente Sánchez M. Carlos Sánchez. Manuel Ríos. Félix García. Manuel Méndez R. Elías Ríos. Adolfo Valverde. Emilio Valverde. Antonio León. Ismael León. Jenaro Méndez. Jesús Durán. Antonio Durán. Abel Araya. Narciso Araya. Rafael Monge. Jesús Monge. Ramón Parra. Teófilo Parra. Nicolás Asofeifa. Ignacio Ortega. Enrique Sánchez. Luis Ríos. Pedro Calderón. Bartolo Picado. Gavino Picado. Cristóbal Calderón. Adán Vargas. Rafael Vargas P. Cornelio Piedra. Alejandro Piedra. Elías Piedra. Teófilo Godines. Santiago Araya. José L. Araya. Tobías Rojas R. Constantino Rojas. Antonio Méndez. Manuel Méndez A. Rafael Sáenz. Juan Arias. Manuel Arias. Vicente Sánchez R.

Directiva de La Laguna

Provincia de Alajuela

PRESIDENTES HONORARIOS:

- José María Benavidez. Vicente Solano. Gerardo Brenes. Pío Arce.

PRESIDENTES EFECTIVOS:

- Jerónimo Arce. Rosendo Brenes.

VICEPRESIDENTES:

- Gerardo Ramírez. Anselmo Ramírez. Manuel Santamaria. Casimiro Meléndez.

JEFES DE PROPAGANDA:

- Abdón Brenes. Francisco Solano.

VOCALES:

- Eusebio Arce. José María Guerrero. Leopoldo Arce. Eliseo Arias. Víctor Meléndez. José Ramírez G. Belisario Ramírez G. Ismael Rojas. Miguel Brenes. Maximino Brenes. Narciso Brenes. Napoleón Brenes. Benjamin Castro. Indalecio Castro. Gabriel Mejías. Maurilio Mejías. Narciso Meléndez. Mariano López. Victorino González. Miguel Soto R. Samuel Solano. Rafael Soto R. Luis Soto R. Pedro Benavides. José Arce Brenes. Rafael Arce Brenes. Rafael Herrera. Mariano López. Manuel González. Rafael Rodríguez. Antonio Arce. Moisés Arce. Ismael Ramírez. José Loria. Rogelio Mora. Domingo Ramírez. José Salazar. Emilio Benavidez. Es copia exacta.

FRANCISCO CHACON

Secretario de la Directiva Central.

Directiva de El Zapote de San José

Los suscritos, ciudadanos en el ejercicio de nuestros derechos de sufragio y vecinos del barrio de El Zapote de esta ciudad, nos adherimos al gran Partido de la Unión Nacional, que proclama al eximio patriota doctor don Carlos Durán para el próximo período constitucional de 1914 a 1918, y al efecto hemos designado la siguiente directiva.

PRESIDENTES HONORARIOS:

- Miguel Garro. Jacinto Marín Rojas. José A. Sánchez.

PRESIDENTES EFECTIVOS:

- Napoleón Madrigal. Patrocino Muñoz. José Antonio Marín.

VICEPRESIDENTES:

- Juan R. Muñoz. José Ramírez D.

SECRETARIOS:

- Juan Rafael Barboza. Alberto E. Barboza F.

TESORERO:

- Eliseo Muñoz.

JEFE DE PROPAGANDA:

- Juan Amador Garita.

VOCALES:

- Pedro Mattey. Rafael Jiménez. Mario Muñoz. Juan Madrigal. Rafael Sandi. Francisco Abarca. Ramón Díaz S. Alfredo Aguilar. Ramón Rojas D. Adán Asofeifa. Juan Amador M. Enrique Monge S. Santiago Ramírez B. Maclovio Carvajal. Roberto Obando. Enrique Obando. Miguel Castro. Emilio Obando. José M. Solano Garita. Rafael Castillo. Jorge Marín S. Luis Barrantes.

Zapote, 41 de Julio de 1913.

Directiva provisional de Poás

Presidentes Honorarios

David Viquez.
Tranquilino Valverde.
Ignacio Guzmán R.
Juan Cortés.
Vicente Murillo S.
Adolfo Murillo M.
Rudecindo Céspedes.
Rafael Jiménez M.
Napoleón Valverde.
Avelino Castro.

Presidentes Efectivos

Jenaro Benavides.
Manuel Murillo H.
Ismael Vargas.
Carlos Picado.
Federico Murillo.

Vicepresidentes

Agapito Valverde.
Eloy Arias.
Miguel Gómez.
Cerlindo Herrera.
José Ugalde G.
Remigio Murillo.
José Espinosa.
Elias Rodríguez.

Secretarios

Rafael Murillo M.
Julio Murillo.

Prosecretarios

Próspero Murillo.
Ramón R. Céspedes.
Leonidas Murillo.
José Brenes R.
Egido Alvarado.
Leonidas Valverde.

Tesorero

Diego Ugalde.

Jefes de Propaganda

Bernardo Esquivel.
Santiago Ugalde.
Roberto Murillo.
Salomón Valverde.
Salomón Murillo.

Vocales

Carlos Viquez.
Rafael Aguilar.
Neftali Herrera.
Tobías Mondragón.
Alejandro Herrera.

David Madrigal.
Francisco Zamora.
Concepción Sánchez.
Rosendo Céspedes.
Santiago Arroyo.
José Ma. Carvajal.
Damián Espinosa.
Miguel Arroyo.
Juan Gómez.
Juan Vega Castro.
Isaac Ugalde.
Rafael Ugalde.
Sotero Gómez.
Anacleto Meléndez.
Benjamín Céspedes.
Miguel Sánchez.
Tobías Marín.
Vicente Gómez.
Teodoro Murillo.
Rafael Luna.
Eloy Céspedes.
José Pérez.
José Ma. Vargas.
Ramón Espinosa.
Rafael Luna R.
Joaquín Corella.
Jerónimo Mena.
Jesús Villalobos.
Benjamín Ugalde.
José Ma. Rodríguez.
Epifanio Ugalde.
Ricardo Rodríguez.
Isaías Espinosa.
Francisco Ledezma.
José Vega.
Juan Vega.
Juan Herrera.
Celso Murillo.
Jenaro Espinosa.
Rafael Gómez B.
Rafael Valerio.
Ramón García.
Guillermo Rodríguez.
Celerino García.
Rafael López.
Vital Brenes.
Marcos Ugalde.
Ramón Vega.
Carlito Vega.
Carmen Loria.
Francisco Ugalde.
Moisés Murcia.
Miguel Fonseca.
Antonio Araya.
Victor Ugalde.
Félix Espinosa.
Pedro Calvajal.
Teófilo Morales.
Agustín Carvajal.
José Campos.
Ramón Carvajal.

Directiva de Caribaca

Cantón de Aserri

Una prueba más del avance de nuestras victoriosas filas en el cantón de Aserri, es la lista de los honrados ciudadanos que espontánea y desinteresadamente se han afiliado al partido de la UNION NACIONAL, con la idea de mantener la tranquilidad, la paz y el bienestar de Costa Rica, de los ideales es prenda segura el nombre del doctor don Carlos Durán, y reunidos en el distrito de Tarbaea de Aserri, acordamos formar la Directiva del modo siguiente el día 6 de julio de 1913, a las 3 p. m.

Presidentes Honorarios

Hilario Segura Fallas.
Dionisio Mora Marín.
Manuel Mora Marín.
Jesús María Fallas Amador.

Laureano Monge Cerdas.
Victor Rivera Cordero.
Juan Amador Fallas.

Presidentes Efectivos

José Máximo Fallas Castro.
Antonio Segura Cordero.
Apolonio Jiménez García.

Vicepresidentes

Antonio Porras Quesada.
Aquilino Segura Cordero.
Ezequiel Barbosa Segura.
Francisco Barbosa Segura.
Pablo Monge Fallas.
Benjamín Monge Fallas.

Secretarios

Ignacio Segura Cordero.
Luis Castro Valverde.

Prosecretarios

Hilario Segura Cordero.
Juan Rafael Monge Sánchez

Tesorero

Juan Segura Cordero.

Vocales

Juan María Fallas Segura.
En la próxima semana publicaremos nuevas adhesiones.
Juan Atanacio Fallas Mora
Gregorio Segura Fallas.
Mercedes Segura Porras.
Herminio Segura Porras.
Miguel Fallas Segura.
Manuel Fallas Segura.
José Mora Meza.
Rafael Mora Marín.
Pío Mora Marín.
Abel Mora Marín.
Pío Valverde.
Gabriel Valverde Mora.
Selatit Fallas Corrales.
Vicente Morales Vega.
José Monge Ureña.
Rafael Monge Ureña.
Modesto López Fernández.
Jesús Fallas Fallas.
José Ureña Trejos.
Juan Bautista López Fernández.
José Hidalgo Jiménez.
Juan Monge Fallas.
Francisco Monge Fallas.
Antonio López Barrios.
Pedro López Barrios.
Abraham Hidalgo García.
Hilario Rivera Fernández.
Abraham Hidalgo García.
Faustino Rivera Fernández.
José Rivera Fernández.
Juan Jiménez Ceciliano.
José Jiménez Ceciliano.
Ventura Jiménez Ceciliano.
Marcos Hidalgo Jiménez.
Cirilo Mora Amador.
Felipe Mora Hidalgo.
Venero Mora Hidalgo.
Pedro Mora Hidalgo.
Abraham Hidalgo García.
Abraham Segura Fallas.
Rafael Cruz Segura Valverde.
Moisés Hidalgo García.

Directiva del Cantón de Escasú

Los que suscribimos, ciudadanos vecinos de Escasú, deseamos de que se conserven en Costa Rica los beneficios inestimables de la paz, del derecho y de la libertad, el respeto a las conciencias y la estricta honradez administrativa que constituyen el más valioso patrimonio de nuestro pueblo, así como el manejo de los intereses nacionales, sin influencias nocivas extranjeras, adoptamos la candidatura del digno ciudadano doctor don Carlos Durán, para el próximo período presidencial de 1914 a 1918, y nos comprometemos solemnemente a no omitir esfuerzo ni sacrificio para lograr su triunfo.

Presidentes Honorarios

Dr. Carlos Pupo.
Juan J. Chávez.
Pedro Jiménez Aguilar.
Pío Roldán Cervantes.
Adolfo Brenes.
Damián Solís.
Jesús Espinoza.
Pedro Herrera Solís.
Pedro Herrera Montes.
Jesús Aguilar Z.
Francisco Herrera M.
Francisco Corrales A.
Antonio León Jiménez.
José Córdoba Sandí.
Miguel Araya Cartín.
Rafael Solano.
Juan Monge Arias.
Jesús Salas u. ap.
Juan A. Hidalgo R.
Domingo Rojas.
Miguel Zúñiga Marín.
Rafael León Sandí.
Santiago Fernández.
Luis Madrigal Monge.
Celestino Fernández.
Ignacio Fernández.
Federico Ureña.
Esteban Montoya.
Francisco Flores León.
Sixto Corrales.
Miguel León Fernández.
Miguel Herrera Montes.
Casimiro Herrera.
José Herrera Guerrero.
Hilario Rojas.
Jesús León Fernández.
Juan Rivera Rojas.

Presidentes Efectivos

Diego R. Quesada.
Rafael Lizano.
Manuel Chávez B.

Vicepresidentes

J. R. Solórzano Pupo.
Carlos Pournier.
José Cruz Sandí.
Pedro Solís León.
Federico Jiménez Zamora.
Francisco Jiménez Herre-
ra.
Pantaleón Delgado.
Buenaventura Badilla.
Andrés Alvarado.
Abel Arias.
Andrés Araya A.
Rubén Zúñiga.
Leopoldo Jiménez León.
José Aureliano Sandí.
Francisco Jiménez Aguilar.
Eugenio Solís Córdoba.
Francisco Araya Cartín.
Manuel Fonseca.
Zacarías Bermúdez.
José Emeterio Sosa.
José Madrigal Guerrero.
Santos Gómez.
José Angel Flores.
José María Hidalgo.

Secretarios

Jorge Sanabria.

Abel Guzmán.
Adriel Arias Morales.

Prosecretarios

David Brenes.
Recaredo Espinoza.
Jesús Rojas.
Otoniel Delgado.

Tesorero

Francisco Jiménez Zamora.

Jefes de propaganda

Pedro Madrigal M.
Tobías Durán.
Otoniel Zúñiga Saborio.
Manuel Sandí.
Vicente Rojas.

Vocales

Juan Bustamante.
Francisco Madrigal.
Juan Durán R.
José Castro León.
Desiderio Segura.
Miguel Flores Esquivel.
Cermán Murillo Arce.
Juan Rafael Gutiérrez.
Rafael Fernández Rojas.
Ciriacó Chacón.
José Alvarado u. ap.
Juan Vicente Fonseca.
Bernardo Céspedes.
David Mora.
Segundo Castro Fernández.
Ignacio Castro Fernández.
Ricardo Herrera.
Balvanero Mora.
Guadalupe León Herrera.
Abel Morales.
Miguel Fernández Zúñiga.
Antonio Angulo Sandí.
Pedro Jiménez Zamora.
Bernardino Fernández.
Juan Felipe Fernández.
Miguel Corrales Delgado.
José M. Delgado Retana.
José Córdoba u. ap.
Claudio Solís Angulo.
Bernardo Solís.
Francisco Barbosa.
Eulogio Sandí.
Luceas Arias.
Moisés Hidalgo Marín.
Victor Angulo.
Juan Delgado.
Juan Zeledón.
Jenaro Marín.
José J. Jiménez.
Miguel David Solís.
Miguel M. Arias M.
Luis Jiménez.
Miguel Corrales Delgado.
Rafael Angulo u. ap.
Miguel Vargas Alvarez.
Francisco Vargas Chavarría.
José María Herrera H.
Rosendo Delgado.
Dionisio Badilla.
Adolfo Delgado.
Bernabé Jiménez u. ap.
Juan Solís Marín.
Manuel Fernández Mora.
Andrés Zúñiga Marín.
Sabas Mora.
Celso Fernández.
Miguel Fernández Mora.
Trinidad Hidalgo.
Mercedes Fernández.
Felipe Montes.
Juan Fernández.
José María Sosa B.
José Marín u. ap.
José Antolin Sandí.
José Córdoba Jiménez.
Juan Guerrero Chaves.
Pablo Sandí.
Manuel Ríos.
Elias Delgado.
Luis Flores.
José G. Flores.
Manuel Flores.
Juan Monge Arias.
Juan León.
Jenaro Córdoba Montes.
Elijas Altamirano Flores.
Noé Fernández.
Benedicto Castro Fernán-

Rafael Salas u. ap.
Tobías Brenes.
Manuel Herrera Alvarado.
Juan Zúñiga u. ap.
Emilio Chacón.
Aristides Porras Wirth.
Rómulo Sandí.
José María Cabrera.
José M. Madrigal J.
Joaquín Marín Araya.
Jesús Marín Córdoba.
Anacleto Sandí.
Ricardo León Flores.
Francisco Herrera Montoya.
Rosendo Segura.
Servando Fernández.
Tereso Bustamante.
Ismael Sosa Herrera.
Samuel Chaves D.
Camilo Arias M.
Ascención Bermúdez.
Sinforoso Delgado Aguilar.
Antonio Enrique León.
José M. Madrigal Ramírez.
Nicolás Delgado Fuentes.
Malaquías Madrigal.
Juan Alvarez u. ap.
Julian Porras u. ap.
Elias León Herrera.
José Sandí León.
Sixto Sandí León.
Joaquín Sandí León.
Miguel Montes Delgado.
Pedro Hidalgo Rojas.
Pedro Madrigal Ramírez.
Manuel González Delgado.
Albino González Delgado.
José M. Arias M.
Santiago Delgado Mora.
Francisco Solano.
Manuel Vázquez Mora.
Rafael Chacón.
Esteban Córdoba Montes.
Ramón Fernández Arley.
Juan Montes Delgado.
José M. Fernández Marín.
Rafael Delgado Monge.
Emilio Montoya.
Francisco Sandí León.
Francisco Delgado Fuentes.
Lorenzo Sandí.
Guillermo Azofeifa Herre-
ra.
José Herrera Delgado.
Belisario Solís A.
Francisco Jiménez Vargas.
Domingo Ríos.
Pablo Delgado Solís.
Rafael Madrigal López.
Julian Madrigal Mora.
José González Córdoba.
Dolores Jiménez Flores.
Miguel Córdoba Araya.
Pánfilo León.
José M. Madrigal Fernán-
dez.
Aurelio Sandoval L.
Pedro Torres u. ap.
Esteban Madrigal Sandí.
Jesús Corrales Delgado.
Malaquías Castro.
Zacarías León.
Agustín Sandí.
Cristóbal Hernández L.
Rafael Jiménez u. ap.
Rafael López Aguilar.
Vicente Corrales Delgado.
Cristóbal Aguilar.
José M. Bermúdez M.
Rafael Fernández Ortíz.
Abel Flores Fernández.
Elias Aguilar u. ap.
Samuel Flores Esquivel.
Jeremías Araya Cartín.
Leonidas Araya Cartín.
Ciriacó Arias.
Marcelino Araya Cartín.
Alberto Araya Cartín.
José Marín Araya.
Ciriacó Vázquez Mora.
Eliase Flores Esquivel.
Arturo Ríos.
Emilio Mora.
Pedro Sosa.
Pedro Sánchez.
Blas Herrera.
Aquilino Herrera A.
Antonio Villalobos.
Elijio Flores.
Carlos Umaña Herrera.
Rafael León Marín.
Juan Jiménez.

Roberto Jiménez u. ap.
Hipólito Hidalgo.
Pedro Marín.
Ramón Torres.
Marcelino Chavarría.
Ignacio Chavarría.
Sacramento Solano.
Gilberto Hernández.
Elias Herrera.
Francisco Vázquez.
Juan Zamora.
Rafael Guzmán.
José María Alvarado.
Inocente Flores.
Tobías Chinchilla.
José María Torres.
Miguel Vargas u. ap.
Gil Alvarez.
Miguel Herrera B.
José Herrera Badilla.
Ramón Araya Alvarado.
Jerónimo Cerdas.
Buenaventura Mora H.
Nicolás Madrigal.
Jesús Torres Barboza.
Rafael Hernández Ortíz.
Francisco Altamirano.
Ramón Altamirano.
Miguel Fernández Ortíz.
Antonio Solís Angulo.
Francisco Torres.
Francisco Chávez.
Rafael Salas Chávez.
José Herrera Vargas.
Rafael Montoya G.
Simón Badilla.
Rafael Monge G.
Francisco Monge G.
José Bermúdez.
Tiburcio Marín.
Francisco M. Sandí.
Malaquías Herrera.
Abel Araya Marín.
Juan Serafin Delgado.
Antonio Solís Marín.
Ismael Roldán.
Jesús Delgado Montoya.
Andrés Araya Alvarado.
Fernando Solís Montoya.
Rafael Solís González.
Ezequiel Azofeifa González.
Francisco Saborio G.
Jesús Morales Fernández.
Jesús Cabrera S.
Rafael Salas Chávez.
Pedro Madrigal u. ap.
Miguel Fonseca G.
Simón Hidalgo A.
Lino Rojas.
Julio Hernández.
Francisco Hidalgo u. ap.
Pedro Torres Angulo.
Tobías Montoya B.
Joaquín Corrales.
Félix Carranza M.
Jesús Ballester.
Melesio Herrera.
Francisco Ríos.
Tobías Carranza Montes.
Rosario Delgado Esquivel.
Silverio Montoya.
José Aguilar Herrera.
Carlos Hidalgo Solís.
Gregorio Porras Montoya.
Otoniel Solís Córdoba.
José Herrera Alvarado.
Agustín Zúñiga.
Juan Castro B.
Daniel Flores Fernández.
Guillermo Jiménez Guzmán.
José Valenciano Ramirez.
Josafath Córdoba Montes.
Jesús Córdoba Araya.
Miguel León Madrigal.
León Fernández.
Joaquín Arrieta Rivera.
Elias Mora Padilla.
Miguel Sandí Torres.
Moisés Guzmán.
Andrés Saborio.
Deodoro Jiménez.
Jesús Delgado u. ap.
Edmundo Serrano.

Nota:—Se conserva en el respectivo club una lista de adhesiones de más de cien personas, que se publicará oportunamente.

Directiva

del distrito de San Pablo de Barba

Presidente Honorarios

Isidro Campos.
Pedro Sancho.
Ramón Montero Campos.
José Adolfo Ramírez.
Lucas Zárate.
Tranquilino Alfaro.
Prudencio Alfaro.
Braulio Conejo.

Presidentes Efectivos

Claudio Montero.
Clodomiro Villegas.
Félix Montero.
Aureliano Zumbado.
Faustino Montero.

Vicepresidentes

Juan Madrigal Vargas.
Alfonso Montero.
Urbano Zárate.
Victorio Montero.

Secretario

Ernesto Alfaro.

Tesorero

José León Villegas.

Vocales

Paulino Carballo.
José Vargas Aguirre.
Raimundo Miranda Zárate.
Adolfo Montero.
Miguel Seguro.
Juan Victoriano Segura.

Rosendo Segura.
Juan Miguel Arguedas.
Joaquín Conejo.
Cornelio Rojas.
Joaquín Ramírez Esquivel.
José Dolores Díaz.
Desiderio Montero.
José María Carballo.
José Montero Arguedas.
Pedro Montero Ruiz.
Santiago Conejo.
Manuel Montero.
Tomás Conejo.
Juan Montero Arguedas.
Jesús Gutiérrez Barrantes.
Rafael Sánchez Villalobos.
Pedro Araya Carballo.
Antonio Montero Arguedas.
Pedro N. Montero Arguedas.
Cirilo Montero Arguedas.
Juan Montero Falcó.
Silvio Sancho Zárate.
Espíritu Ramírez.
Juan Vega Prendas.
Ramón Brenes Méndez.
Gregorio Gutiérrez Montero.
Manuel Carvajal Ulate.
Agustín Chaves Ramírez.
Teófilo González Esquivel.
Jerónimo Montero Morales.
Heredia, 9 de Julio de 1913.
La Comisión,
Raf. González, Victor Trejos, José Dolores Solera.

Directiva de Candelarita

En Candelarita, cantón de Puriscal, a las tres de la tarde del 16 de junio de 1913, reunidos los infrascriptos ciudadanos, mayores y adheridos al Partido La Unión Nacional, que proclama candidato a la Presidencia de la República para el período de 1914 a 1918, al exclarecido ciudadano Dr. don Carlos Durán Cartín, congresados en casa del señor Ramón Artavia, presididos por la comisión integrada por los señores José Ma. Chacón, Héctor Calvo, Antonio Chacón y el secretario que suscribe, se procedió a la instalación de la Directiva del distrito mencionado, en la forma siguiente:

- Presidentes Honorarios: José Vega Marín, Rafael Bermúdez Muñoz, Antonio Chacón Guzmán, Jesús Montero Quirós, Zenón Chacón Guzmán, Juan Chacón Fernández, Juan María Díaz y Díaz.

- Presidentes Efectivos: Antonio Vega, Antonio Mora.

- Jefes de Propaganda: Ramón Artavia, Francisco Vega.

- Vicepresidentes: Juan Retana Rivera, José Quirós Chávez.

- Tesorero: Héctor Calvo.

- Secretarios: Ignacio Artavia, Apolonio Chacón, Juan Bermúdez.

- Vocales: Ignacio Chacón, Tranquilino Marín Fernández.

- Juan Zúñiga, Bernardo Mora, Luis Mora, Ricardo Chacón, Mauricio Fernández, Agustín Agüero, Jesús Avalos, José Avalos P., Juan Jiménez Agüero, Jerónimo Agüero, Tobías Quirós Chaves, Rosendo Valverde.

Próximamente se ampliará esta Directiva y serán agregadas las nuevas adhesiones. Es copia fiel. El Secretario de la Directiva Central, Juan F. Granados.

Directiva de Nuestro Amo

- Presidentes Honorarios: Ramón Salgado, José Madrigal J., Jesús Díaz Trejos, Luis Ramírez, Manuel Rojas V., Sebastián Chacón S.

- Presidente Efectivo: Marcelo Rojas Fuentes.

- Vicepresidente: Juan Fuentes, Patrocinio Esquivel Ch., Manuel Arguedas C., José María García, Marcelino Zamora, León Quirós, Avelino Solera.

- Vocales: Ricardo Vega, Rafael Chaverri H., Rubén Ramírez.

- Fidel Solera, Eloy Aguilari, Jesús Mejías, Manuel Alvarado, José Guevara, Celso Chacón, Juvenal Chacón, Jacobo Solera, Manuel Chacón, Rafael Ramírez, Bernardino Arguedas, Ermenegildo Chavarria, José Chavarria, José Chacón, Celino Chacón, Zenón Alfaro, Manuel Irola, Leoncio Ramírez, Eliseo Madrigal, Eusebio Espinosa, Jenaro Murillo F., Leovigildo Barquero, Hilario Solera, Emilio Calderón, Luis Cortez, Domingo Castillo, Raimundo Murillo, Juan Vega, Elías Murillo, Pablo Vega, Elías Quesada, Ramón Quesada, Casimiro Solís, Tomás Arroyo, Braulio Espinoza, José Rodríguez, Juan Ramírez, Evaristo Barrientos, Demetrio Ramírez.

Directiva de Piedades

Cantón de Puriscal

- Presidentes Honorarios: Liborio Espinosa, Agustín Campos.

- Presidentes Efectivos: Ismael Fallas, Pedro Fallas Z., Claudio Quirós.

- Vicepresidentes: Hilario Castro B., Salvador Canales.

- Secretarios: Sabulón Corrales, José María Porras, Clodomiro Porras.

- Prosecretarios: Tito Corrales, Ruperto Fallas.

- Tesoreros: Rafael Salazar, Rafael Fuentes.

- Jefes de Propaganda: Ramón Espinosa, Rafael Corrales M.

- Vocales: Felipe Carmona, Máximo Arias, Isidro Salazar, Urbano Quirós, Pastor Fuentes, Rafael Fuentes, Cupertino Espinosa, Otoniel Corrales, Dimas Quirós, José Fuentes, José Antonio Fallas M., Claudio Fallas M., Pedro Acuña, Rafael T. Marín, Gordiano Fallas, Aurelio Quirós, Isidro Fallas, Vicente Marín, Rafael Montero, Sinforiano Porras, Benjamín Fallas, Clemente Quirós, Rafael Corrales S., Salvador Corrales, Basilio Marín, Francisco Acuña, Miguel Morales, Juan Carmona, Manuel Acuña, Luis Acuña, Moisés Campos.

El triunfo de la voluntad nacional es un hecho LOS CAMPOS ENEMIGOS SE QUEDAN DESIERTOS

PROTESTAS

En este distrito de San Joaquín, donde como se ve, cuenta el Duranismo con casi todos los buenos elementos, que con su prestigio conseguirán el triunfo de la noble causa, ha forjado el partido fernandista una directiva cogiendo de aquí y de allá, como lo hace en todas partes, sin preocuparse poco ni mucho que luego los buenos ciudadanos protesten del abuso. Veamos, si no, las aclaraciones que siguen; y fuera de éstas, ya el partido civil ha publicado ocho o diez protestas de miembros suyos que el fernandismo se apropió.

En el periódico neo "El Republicano" de hoy se publica una Directiva fernandista de aquí en donde aparece mi nombre. Eso me ha extrañado mucho, porque no he autorizado para que me pongan en esa directiva, ni he firmado por ese partido. Por lo tanto, protesto energicamente de tal abuso, y declaro que soy duranista. Rogado de Ismael Rodríguez, que no sabe firmar.

JOSE MURILLO. Testigos: Victoriano Viquez y Juan Barantes. San Joaquín, junio 24 de 1913.

En "El Republicano" de ayer aparece la Directiva de aquí, en la que con extrañeza veo que figura mi nombre. Como yo no he consentido que se me ponga, ni he autorizado para que usen de mi nombre, protesto energicamente del abuso de los neos y declaro que soy neutral. Rogado de José González V., que no sabe firmar.

DEODONO VIQUEZ. Testigos: Victoriano Viquez, y Ezequiel Viquez A. S. Joaquín, 25 de junio de 1913.

Yo, Maximino Vargas, protesto del abuso cometido por los neos con motivo de haber puesto en la Directiva mi nombre, sin consentimiento, ni haber firmado por ese partido. Declaro que me quedo neutral. Rogado de Maximino Vargas, que no sabe firmar.

ISIDRO ALFARO V. Testigos: Tobías Agullar y Juan Barrantes. S. Joaquín, 25 de junio de 1913.

Engañado por unos desconocidos y contra mi voluntad, di la firma por el partido fernandista, a quien no le pertenezco. Protesto de la firma que di y me quedo neutral. Rogado de Rafael Quesada que no sabe firmar.

J. MURILLO. Testigo: Ezequiel Viquez. S. Joaquín, 20 de junio de 1913.

Yo, Ramón Vargas, vecino de San Joaquín, he visto una Directiva que se publicó en "El Republicano" de ayer por el partido fernandista, en la cual aparece mi nombre. Como no he firmado por ese partido, ni tampoco he autorizado ni consentido que se me pusiera en su directiva, protesto de semejante atropello cometido por los neos y declaro que me quedo neutral.

RAMON VARGAS. Testigos: Isidro Alfaro V., y Deodono Viquez. S. Joaquín, 25 de junio de 1913.

Yo, Antonio Angulo Madrigal, vocal de la directiva fernandista de este distrito, vecino de Piedras Negras, protesto de la firma que di por el partido fernandista y me quedaré neutral hasta el día de las elecciones. Piedras Negras, 8 de julio de 1913.

ANTONIO ANGULO. Testigos: Ricardo Batalla, Juan Jiménez y J. Merjil Morales.

En "El Republicano" del 24 del corriente aparece publicada la Directiva fernandista de aquí en la que está mi nombre. Como no he firmado por ese partido, ni he autorizado a nadie para que me haga figurar en él, protesto del abuso que se ha cometido, y declaro que soy, de corazón, duranista. Rogado de José María Vega V., que no sabe firmar.

JOSE MURILLO A. Testigos: Isidro Alfaro V. y Victoriano Viquez. S. Joaquín, 26 de junio de 1913.

Nosotros, Juan Céspedes Obando y José Céspedes Obando, hacemos constar: que no somos fernandistas, y que por lo mismo protestamos del abuso que los de ese partido cometen al incluirnos como vocales de su Directiva aquí. Esa Directiva se publicó en "El Republicano" de ayer, y sabemos que hay muchos que han sido incluidos sin su consentimiento, como lo hemos sido nosotros. Declaramos que somos neutrales y caso de afiliarnos a algún partido sería al de la Unión Nacional.

JUAN CESPEDES OBANDO. Testigos: Roberto Hernández, Abel Cordero Z. S. Joaquín, 25 de junio de 1913.

Consto que yo, Ricardo Venegas, protesto de la firma que di por el partido civil, y me adhiero a la gran causa nacional que proclama como candidato al digno ciudadano doctor don Carlos Durán. Mercedes, junio de 1913.

RICARDO VENEGAS. Testigos: Anibal Arias, Ezequiel Viquez.

Yo, Leonidas Badilla R., manifiesto: que aunque aparezco como vocal de la directiva del partido civil, sin consentimiento mío, me separo de ese partido y me adhiero al partido Unión Nacional que proclama al doctor don Carlos Durán para Presidente de la República de 1914 a 1918.

LEONIDAS BADILLA R. Testigos: Eloy Ramírez V. y José Eduarte. Heredia, Junio de 1913.

Yo, Antonio González Obando, vecino de esta ciudad hago constar: que di mi firma por el partido civil, pero convencido de que el doctor Durán es el que conviene más para el gobierno del país, me adhiero a su candidatura y protesto de aquella firma que di sin consultar, como debía, a las personas de valer y patriotismo. Heredia, 19 de junio de 1913.

Rogado por mí, JOSE CORDERO. Testigo: P. Fulgencio Viquez.

Yo, Rafael Marín Agüero, vecino de Piedras Negras, protesto de la firma que di por el partido civil y me adhiero al gran partido Unión Nacional que proclama como candidato al Doctor don Carlos Durán. Piedras Negras, 8 de julio de 1913.

A ruego de RAFAEL MARIN AGÜERO, que no sabe firmar, Ricardo Batalla. Testigos: J. Merjil Morales y Jacinto Jiménez.

En "El Pacifico", periódico de Puntarenas del día 7 de Julio, aparece una Directiva Fernandista de Colorado, en que aparecen nosotros Cristóbal Sequeira, Félix Alemán, Francisco Eleodoro Morales, Gregorio Obregón y yo, como vocales. Como no somos ni hemos sido fernandistas, sintio siempre Duranistas, desmentimos semejante abuso, pues sin consentimiento nuestro se nos hace aparecer en esas filas.

Cristóbal Sequeira, Félix Alemán, Francisco Eleodoro Morales y Gregorio Obregón. Testigos: Gerardo Izabá y Agustín Bejarano.

Yo, José Alfaro, vecino de aquí hago constar: que he visto publicada la directiva fernandista en el periódico "El Republicano" del 24 del corriente, en la cual aparece mi nombre, cosa que han hecho sin mi consentimiento, ni tampoco he firmado. Protesto energicamente por ese abuso inalicable, y me quedo neutral.

JOSE ALFARO V. Testigos: Nicolás Bogantes, Victoriano Viquez. S. Joaquín, 29 de junio de 1913.

Yo Ruperto Loria, cumpliendo con un deber de patriotismo, protesto del abuso cometido por los fernandistas, publicando una protesta mía, separándome de las filas del Duranismo, cuando jamás he pensado abandonar las filas del gran Partido "Unión Nacional", que proclama la candidatura del honrado patriota Dr. don Carlos Durán. Resmiento categóricamente a los festigos que firman la protesta a que me refiero.

Ruperto Loria. Testigos: Salvador Izabá y José Ortiz.

Yo, Ramón Monge, vecino de Piedras Negras, protesto del abuso cometido por los fernandistas de esta lugar para hacerme aparecer como Vicepresidente de la directiva de este centro del desprestigiado partido fernandista. Y hago saber a todos mis amigos de este vecindario que soy duranista de corazón y que mi voto será para el insigne hombre público y salvador de Costa Rica doctor don Carlos Durán. Piedras Negras, 8 de Julio de 1913.

A ruego de Ramón Monge que no sabe firmar, J. MERJIL MORALES. Testigo: Ricardo Batalla. Testigo: J. Merjil Morales.

Yo, Miguel Zumbado, protesto por aparecer mi nombre en la directiva fernandista de San Joaquín. Digo que yo no soy de ese bando como nunca lo he sido, así es que protesto energicamente y me quedo neutral. Miguel Zumbado Viquez. Testigos: Deodono Viquez, Anibal Arias. S. Joaquín, junio 26 de 1913.

Yo, Manuel Vargas, protesto energicamente del abuso que se ha cometido con haberme puesto en la directiva fernandista de aquí, que se publicó en "El Republicano" del 24 del corriente, por cuanto no he firmado ni autorizado a nadie para ello y manifiesto que me quedo neutral. S. Joaquín, 29 de junio de 1913.

Rogado de Manuel Vargas, PEDRO VARGAS. Testigos: Pedro Alfaro, Juan Barantes. Barrio de Jesús junio de 1913.

Yo, José Muñoz Barrantes, ha go constar que los fernandistas me han hecho figurar en la directiva de San Joaquín, sin mi consentimiento, ni tampoco he firmado por ese partido. Protesto por el abuso de esa gente y me quedo neutral. Rogado de José Muñoz, que no sabe firmar.

JOSE MURILLO A. Testigos: Pedro Alfaro, Juan Barantes. Barrio de Jesús junio de 1913.

Como en el partido del Dr. Durán se encuentra la fracción republicana que inició y llevó al triunfo a don Ricardo Jiménez, y convencido como estoy de que el partido de Durán seguirá la conducta del jimenista, retiro la firma que di por don Máximo Fernández y me comprometo a dar mi voto por el gran partido de la Unión Nacional.

Rogado de José Campos, quien no sabe firmar, José R. Córdoba. Testigos: José Salazar, Guillermo Zumbado. Alajuela, 6 de julio de 1913.

Como estoy convencido de que con el triunfo del Doctor Durán el país seguirá el camino de progreso en que lo ha colocado don Ricardo Jiménez, retiro la firma que di por el Partido Civil y me comprometo espontáneamente desde este momento a dar mi voto por el gran partido Unión Nacional.

A ruego de Jesús Ulate que no sabe firmar, Basilio Murillo V. Testigos: Guillermo Zumbado, Francisco Zumbado. San Rafael de Alajuela, 6 de Julio de 1913.

Hago saber a mis amigos fernandistas de este lugar, que retiro mi firma del partido que proclama la candidatura del Lic. don Máximo Fernández, y me quedo completamente neutral por motivos que no es del caso mencionar.

Juan Sibaja Ruiz. Testigos: Ismael Sibaja Ruiz, Juan Bta. Fallas, José María Brenes Soto. Concepción de Alajuela, 2 de Julio de 1913.

Protesto del abuso cometido por los fernandistas de esta al hacer uso de mi firma, haciéndome figurar como miembro de su directiva, pues yo nunca he sido fernandista. Por este medio hago constar a mis amigos y a todos mis compatriotas que me adhiero al Partido Unión Nacional, que proclama como candidato al Dr. Durán, único ciudadano que por su patriotismo y honradez podrá hacer la felicidad de nuestra querida Costa Rica.

A ruego de Benjamín Mora Villalta que no sabe firmar, Ismael Naranjo. Testigos: J. Manuel Cartín V., Tobías Naranjo. La Pita, 10 de julio de 1913.

Yo, Agustín Arroyo de único apellido, mayor de edad, casado, agricultor, vecino del distrito de Santa Ana, Tambor, retiro la firma que di, engañado por los que llaman Los Calullos, al partido fernandista y me adhiero de todo corazón a la candidatura del Doctor don Carlos Durán y por él depositaré el día de las elecciones, mi voto. Rogado del señor Agustín Arroyo que no sabe firmar, Julio Herera A. Testigos: Clodomiro Sibaja S., Francisco Chacón. Alajuela, 7 de julio de 1913.

Yo, Miguel Gómez, vecino de Cervantes, quiero hacer pública manifestación que soy partidario de la causa que acoge el partido la Unión Nacional que proclama candidato a la presidencia de la República al Dr. don Carlos Durán y que sin mi aprobación se puso mi nombre en la Directiva del partido fernandista por el distrito de Santiago; de lo que protesto energicamente y hago responsable al señor don Bernabé Rodríguez, quien hizo la lista. Yo manifesté a dicho señor que de ningún modo pertenecía al bando fernandista, mucho menos figurar en una directiva ajena a mi lugar; lugar que respeto y quiero cuanto más que mi familia y pueblo entero abrazan con entusiasmo la bandera del gran partido la Unión Nacional.

Yo, Miguel Gómez, vecino de Cervantes, quiero hacer pública manifestación que soy partidario de la causa que acoge el partido la Unión Nacional que proclama candidato a la presidencia de la República al Dr. don Carlos Durán y que sin mi aprobación se puso mi nombre en la Directiva del partido fernandista por el distrito de Santiago; de lo que protesto energicamente y hago responsable al señor don Bernabé Rodríguez, quien hizo la lista. Yo manifesté a dicho señor que de ningún modo pertenecía al bando fernandista, mucho menos figurar en una directiva ajena a mi lugar; lugar que respeto y quiero cuanto más que mi familia y pueblo entero abrazan con entusiasmo la bandera del gran partido la Unión Nacional.

Yo, Miguel Gómez, vecino de Cervantes, quiero hacer pública manifestación que soy partidario de la causa que acoge el partido la Unión Nacional que proclama candidato a la presidencia de la República al Dr. don Carlos Durán y que sin mi aprobación se puso mi nombre en la Directiva del partido fernandista por el distrito de Santiago; de lo que protesto energicamente y hago responsable al señor don Bernabé Rodríguez, quien hizo la lista. Yo manifesté a dicho señor que de ningún modo pertenecía al bando fernandista, mucho menos figurar en una directiva ajena a mi lugar; lugar que respeto y quiero cuanto más que mi familia y pueblo entero abrazan con entusiasmo la bandera del gran partido la Unión Nacional.

Yo, Miguel Gómez, vecino de Cervantes, quiero hacer pública manifestación que soy partidario de la causa que acoge el partido la Unión Nacional que proclama candidato a la presidencia de la República al Dr. don Carlos Durán y que sin mi aprobación se puso mi nombre en la Directiva del partido fernandista por el distrito de Santiago; de lo que protesto energicamente y hago responsable al señor don Bernabé Rodríguez, quien hizo la lista. Yo manifesté a dicho señor que de ningún modo pertenecía al bando fernandista, mucho menos figurar en una directiva ajena a mi lugar; lugar que respeto y quiero cuanto más que mi familia y pueblo entero abrazan con entusiasmo la bandera del gran partido la Unión Nacional.

Yo, Miguel Gómez, vecino de Cervantes, quiero hacer pública manifestación que soy partidario de la causa que acoge el partido la Unión Nacional que proclama candidato a la presidencia de la República al Dr. don Carlos Durán y que sin mi aprobación se puso mi nombre en la Directiva del partido fernandista por el distrito de Santiago; de lo que protesto energicamente y hago responsable al señor don Bernabé Rodríguez, quien hizo la lista. Yo manifesté a dicho señor que de ningún modo pertenecía al bando fernandista, mucho menos figurar en una directiva ajena a mi lugar; lugar que respeto y quiero cuanto más que mi familia y pueblo entero abrazan con entusiasmo la bandera del gran partido la Unión Nacional.

Por Miguel Gómez, Faustino Castillo. Testigo: M. Ulloa C., José Castillo. Cervantes, julio 9 de 1913.

Los señores Juan Manuel García y don Eliseo Mora Monge protestan por su espontánea voluntad de una firma que dieron en favor del fernandismo por no convenirles dicho partido; y el señor don Aquileo Barboza Prado nos manifestó que se encontró un amigo en el camino de Candelaria y que le preguntó de qué partido quería ser y le dijo que duranista y sacando el individuo un papel le dijo que estaba muy bien que a ese partido debíamos de ir todos y que le diera la firma, se la dio y ahora ha sabido que ese señor es fernandista, y con su firma ha hecho algún negocio, por esa razón hace saber que la firma que le dio no es válida. Distrito de La Legua, Cantón de Aserri.

CONTRAPROTESTA

Hago constar que yo, Jesús Mora Badilla, he sido víctima de un engaño inalicable hecho por los señores Rafael Hidalgo y Malaquías Fallas, de este vecindario, haciéndome creer que por ser duranista, partido al cual he pertenecido por mi espontánea voluntad, sería la razón, no tardía, me llevarán al cuartel y que si quería verme exento de esas dificultades, protestara de la firma que di en favor de dicho candidato a lo que yo accedí confiando en que esos señores no trataban de engañarme, por el concepto que siempre me había formado de dicho señores. Ahora, comprendiendo que estas son armas que emplea el partido de las alforjas para llenarlas, o sea el partido civil fernandista, protesto de nuevo de ese abuso y hago saber que soy duranista siempre aunque por tal motivo me llevarán al cuartel, como me lo aseguraron los señores fernandistas. Rogado del señor Jesús Mora B., que no sabe firmar, Urbino Barbosa C. Testigos: Ismael Chávez M., Olivier Finchilla Castro, José María Fonseca Barboza. Aserri, 12 de julio de 1913.

Habiendo permanecido neutral este tiempo atrás, y hoy convencido de que el doctor Durán es el que abraza las verdaderas ideas republicanas y que dará mejores garantías al país, me adhiero a la gran causa que lo postula como candidato; ADVERTIDO QUE HE DESPRECIADO DINERO QUE SE ME OFRECIO PORQUE FIRMARA POR EL PARTIDO CIVIL, cosa que me ha ofendido pues yo no soy quien por dinero acuerparía a un hombre que con sus locas ambiciones quiere nuestra infelicidad. MAURILIO VENEGAS. Testigos: Maurilio Viquez, Ezequiel Viquez. S. Joaquín, junio de 1913.

A fin de que los fernandistas seculares de mi pueblo no me molesten por más tiempo, y para que los hombres verdaderamente honrados como son los que defienden la causa del doctor don Carlos Durán, me tengan la suficiente confianza, me adhiero cordialmente a dicha causa, pues no quiero ser más artículo de comercio. RAFAEL TEOFILO CAMACHO. San Rafael de Heredia, 21 de junio de 1913.

IMPRENTA MODERNA, S. José